



## Procuraduría General de Justicia

NOTA DE PRENSA

ACUERDO ENTRE ESTADO DE NICARAGUA  
Y EMPRESA BHMB MINING NICARAGUA S.A.

La Procuraduría General de Justicia, como Representante Legal del Estado de Nicaragua, garante de la defensa de los intereses supremos de la Nación; con la función legal de defender los derechos de la Madre Tierra e incentivar el desarrollo económico y bienestar de nuestro País, mediante el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales, específicamente en materia de minería; hace del conocimiento de nuestro Pueblo, lo siguiente:

- Que el Gobierno de la República de Nicaragua, el inversionista Baruch Rapoport y la Empresa BHMB Mining Nicaragua S.A; como resultado de un





## Procuraduría General de Justicia

proceso de dialogo y coordinación, desarrollado en un ambiente de cooperación y respeto mutuo, han alcanzado un entendimiento, orientado a la normalización y reactivación operativa de la Planta BHMB Palacagüina; de manera ordenada y segura.

- Este entendimiento tiene como propósito, contribuir al desarrollo ordenado de las actividades vinculadas al Proyecto, en observancia del marco jurídico aplicable y en condiciones que favorezcan su adecuada operación y aporte a la dinámica económica y productiva de la región.





## Procuraduría General de Justicia

- Todas las partes, de este Entendimiento, reconocen la importancia de mantener mecanismos de cooperación que permitan contribuir al desarrollo productivo, dentro de un marco de responsabilidad y respeto a las disposiciones vigentes.
- De conformidad con lo acordado entre las Partes, los términos y condiciones específicos de este Entendimiento, mantienen carácter confidencial.

Nicaragua como País, con un amplio potencial minero, cuenta con un sólido marco regulatorio en materia de minería, que garantiza la seguridad jurídica de todo inversionista nacional o extranjero, dedicados al aprovechamiento de los





## Procuraduría General de Justicia

recursos minerales, quienes han encontrado en nuestro territorio, la seguridad de sus inversiones.

Managua, 27 de Mayo de 2026



Procuraduría General de Justicia de  
Nicaragua